

Señor Presidente:

Constituye un honor para mi Gobierno participar como miembro en este segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En este nuevo período de sesiones sustantivos, esperamos realizar aportes efectivos que contribuyan significativamente a la optimización de los debates y resoluciones del Consejo, en su calidad de órgano principal de nuestra organización en materia económica y social.

Señor Presidente:

Este Primer Examen Ministerial Anual y que gira en torno al "Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el Desarrollo", constituye el momento oportuno para examinar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo así como el cumplimiento de los compromisos que hemos asumidos, para fomentar el crecimiento económico sostenido a favor a los pobres.

A pesar del crecimiento económico a escala global y regional registrado en los últimos años como señalan los organismos financieros internacionales convivimos sin embargo, con graves amenazas de deterioros en la calidad de vida de importantes segmentos de la población, en la que las medidas de ajustes, la globalización y la volatilidad del capital financiero así como la falta de apertura de los mercados de los países desarrollados y la corrupción, no contribuyen a generar un mayor crecimiento

cooperación racional y sostenible y no políticas asistenciales, que no dan respuestas

Señor Presidente:

La pobreza es un tema de mucha preocupación en América Latina. Su persistencia es incompatible con el nivel de incremento de los ingresos y con el nivel que se ha alcanzado en el desarrollo institucional y productivo.

En el Paraguay la situación no es muy diferente, por ello consideramos que las acciones que se tomen para una efectiva reversión de esta situación deberán contar necesariamente con el apoyo efectivo de los socios en el desarrollo tanto del norte como del sur, de un mayor cumplimiento de los compromisos asumidos por los organismos financieros internacionales y regionales, de una mayor apertura de los mercados internacionales de materias primas y productos básicos.

con miras a la generación de empleos.

Señor Presidente:

El gobierno del Paraguay es consciente de que la responsabilidad primaria para la superación de la pobreza del hombre paraguayo es una razón por la cual ese esfuerzo lo venimos realizando de manera persistente actuando prioritariamente para afender las necesidades básicas de educación, salud, financiamiento, y asistencia a los pequeños productores y a los pequeños empresarios. Ello es por alcanzar los metas generadas y comprometidas en la Declaración del MECI, el cual puede ser alterado, si los compromisos que todos asumimos en las diversas cumbres y conferencias, en especial la del financiamiento para el desarrollo, no son cumplidos.

internacionales en pro del desarrollo. La revisión de los compromisos asumidos no deberá limitarse a una revisión superficial y sí a un monitoreo profundo de cuanto se ha

en el sistema de transito, que afecta nuestra competitividad. El ECOSOC debe

ver reflejada esta situación en la Declaración Ministerial de este Periodo de Sesiones

Sur-Sur. Estos instrumentos estan limitando la forma de Loma, que se vive del desarrollo y alentamos que los mismos sean debidamente reconsiderados en cuanto a su instrumentación, si consideramos al comercio como motor para el desarrollo, tal como se señala en el Consenso de Monterrey

Señor Presidente

Después de esto, debe considerarse las opciones de la expansión de la capacidad

organizadas, solo debe ser contempladas a través de un

organizaciones internacionales y las reuniones para el establecimiento de las acciones

vulnerables que a más de luchar por su desarrollo, deben luchar también